



## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

### Septuagésima octava reunión

Sede de la OMS, Ginebra (Suiza), 10-14 de febrero de 2020

### OTROS ASUNTOS

#### CÓMO ENCARAR INTERRUPTIONES EXCEPCIONALES DE LAS REUNIONES DEL CODEX

(Preparado por la Secretaría del Codex)

#### 1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. En octubre de 2019, hubo que suspender la 21.<sup>a</sup> reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe (CCLAC), organizada en Santiago de Chile (Chile), antes de que se completara el programa debido a la situación de seguridad local.
- 1.2. El carácter impredecible y sin precedentes de las circunstancias en las que se celebró la 21.<sup>a</sup> reunión del CCLAC generó una situación en la que el anfitrión y la Secretaría del Codex trabajaron juntos a fin de ajustar el mecanismo de realización de la reunión para tratar de lograr que la reunión pudiera continuar de manera segura y productiva. A pesar de los esfuerzos desplegados, al final no fue posible preservar un entorno seguro para los participantes y hubo que suspender la reunión.
- 1.3. Las partes interesadas (las secretarías anfitrionas, la Secretaría del Codex y las delegaciones) han de extraer varias enseñanzas de estas circunstancias con miras a prepararse para situaciones de inseguridad que puedan producirse.
- 1.4. Si bien el tema no se aborda explícitamente en este documento, la Secretaría del Codex está en contacto con el Servicio de Seguridad de la FAO para hacer un seguimiento de ese asunto y el próximo taller para las secretarías anfitrionas<sup>1</sup> brindará una oportunidad para discutirlo con los países anfitriones.
- 1.5. Tras la suspensión de la 21.<sup>a</sup> reunión del CCLAC, los miembros manifestaron gran interés en aprobar el informe de la labor realizada y también en encontrar una manera de concluir los temas pendientes del programa.
- 1.6. Esto puso de manifiesto la necesidad de contar con procesos establecidos para facilitar la continuación de la labor del Codex cuando los procesos ordinarios se interrumpen de forma imprevista. En el presente documento se resumen los enfoques que se adoptaron tras la 21.<sup>a</sup> reunión del CCLAC para: 1) aprobar el informe de los temas discutidos en la reunión presencial (Sección 2); y 2) completar y aprobar un informe sobre la labor que no pudo abordarse en la reunión (Sección 3).

#### 2. APROBACIÓN DE LOS TEMAS DISCUTIDOS EN LA REUNIÓN PRESENCIAL

- 2.1. Con el fin de aprobar el informe de la 21.<sup>a</sup> reunión del CCLAC, el Coordinador Regional y Presidente propuso trabajar por correspondencia utilizando herramientas en línea y los participantes de la reunión convinieron con esa propuesta. Ello culminó en la aprobación del informe de los temas concluidos en la 21.<sup>a</sup> reunión del CCLAC y su publicación en diciembre de 2019<sup>2</sup>.
- 2.2. Para esta primera aprobación en línea de un informe del Codex se trató de lograr que el proceso fuera lo más parecido posible a la aprobación de un informe en una reunión presencial; el Presidente proporcionó orientaciones similares respecto de la necesidad de centrarse en las cuestiones importantes y de proponer alternativas al texto específicas y no únicamente observaciones generales. Se distribuyó una carta circular a todos los participantes de la 21.<sup>a</sup> reunión del CCLAC para iniciar la aprobación y exponer el proceso en múltiples etapas que habría de seguirse. El Sistema de comentarios en línea del Codex fue el principal

<sup>1</sup> Programado para los días 28 y 29 de marzo de 2020.

<sup>2</sup> REP 20/LAC.

instrumento utilizado para facilitar la formulación de comentarios sobre el proyecto de informe preparado por la Secretaría del Codex.

- 2.3. El proceso puso de manifiesto la viabilidad de la aprobación de informes por correspondencia, pero también reveló algunas dificultades. Como aspecto positivo cabe señalar que fue posible aprobar el informe; la función del Sistema de comentarios en línea, que permitió a los participantes ver las observaciones de los otros a medida que se presentaban, dio una dimensión de tiempo real al proceso de aprobación; y en lo que respecta a los temas del programa que se habían concluido en su totalidad, la aprobación fue un proceso sencillo. Entre las dificultades encontradas figuraba la aprobación del informe sobre los temas del programa que solo se habían examinado parcialmente, en particular el tema 6, relativo a la labor del Codex pertinente para la región. Esto indicó la necesidad de considerar cuidadosamente el valor de incluir temas examinados parcialmente en el informe de una reunión suspendida y de encontrar un equilibrio entre consignar las deliberaciones de manera óptima y facilitar la aprobación del informe.
- 2.4. Los plazos para la revisión fueron relativamente cortos, para que la aprobación en múltiples etapas se hiciera de manera oportuna. Los miembros y observadores no escatimaron esfuerzos para respetar esos plazos, aunque se observó cierto malestar debido a que la presentación rápida de observaciones por medio del Sistema de comentarios en línea no es la práctica habitual.
- 2.5. Tanto el Presidente como la Secretaría tuvieron que dedicar más tiempo al trabajo virtual y hubo que tener en cuenta los plazos para traducir las revisiones. Se necesitó más tiempo para alcanzar un consenso que cuando es posible mantener debates en persona. También fue difícil para el Presidente demostrar que todos los comentarios se tomaban en cuenta de la misma manera basándose en un medio de comunicación asíncrono y unidimensional: la palabra escrita.
- 2.6. Para el proceso de aprobación se utilizó la tecnología más fácilmente accesible: el Sistema de comentarios en línea. Sin embargo, en el futuro, ya sea para atender circunstancias excepcionales o para los comités que trabajan por correspondencia, el uso de otras tecnologías, como seminarios en línea, videoconferencias, salas de reunión virtuales (multilingües) y el suministro de traducción automática en tiempo real de los comentarios escritos en los instrumentos existentes, como el Sistema de comentarios en línea o el foro electrónico, pueden facilitar la interacción y acelerar la terminación del proceso.

### **3. ABORDAR LOS TEMAS NO CONCLUIDOS DEL PROGRAMA**

- 3.1. Dado que en la 21.<sup>a</sup> reunión del CCLAC no se logró completar el programa, los Estados miembros participantes mostraron gran interés en terminar sus deliberaciones, particularmente respecto de los temas urgentes del programa, como la labor del Codex pertinente para la región, la ejecución del Plan estratégico del Codex para 2014-2019 y la elaboración del plan de trabajo regional para la ejecución del Plan estratégico del Codex para 2020-2025.
- 3.2. Esto supuso un desafío para el Coordinador Regional y Presidente y la Secretaría del Codex, dado que en la reunión no se tuvo la posibilidad de establecer un mecanismo para el trabajo entre reuniones. Teniendo en cuenta esta situación excepcional, se acordó proponer que la labor de la 21.<sup>a</sup> reunión del CCLAC se completara por correspondencia con el procedimiento de aceptación tácita.
- 3.3. Hasta la fecha, los miembros de la región de América Latina y el Caribe se muestran muy favorables a ese tipo de enfoque y al mismo tiempo desean garantizar el respeto de los procedimientos y la realización del proceso de manera transparente. Los miembros del CCLAC han acordado finalmente concluir las deliberaciones de su 21.<sup>a</sup> reunión por correspondencia utilizando la experiencia previa y actual de otros comités que trabajan empleando esa modalidad. La experiencia también puede contribuir a las deliberaciones en curso en el Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP) sobre los comités que trabajan por correspondencia.
- 3.4. Dado que no existían procedimientos formales para tratar los temas inconclusos del programa tras la interrupción imprevista de una reunión, este mecanismo de trabajo se está aplicando con carácter excepcional. No debe considerarse que se establezca ningún precedente en lo que respecta al uso de mecanismos de trabajo virtual sin una recomendación de un comité o de la Comisión en los casos en que el comité haya tenido la posibilidad de concluir su reunión conforme a lo previsto.

### **4. CONCLUSIONES**

- 4.1 Pueden presentarse situaciones imprevistas que impidan que una reunión del Codex proceda según lo previsto. En tales situaciones la prioridad es garantizar la seguridad de todos los participantes de la reunión. Las lecciones aprendidas de la 21.<sup>a</sup> reunión del CCLAC deberían dar lugar a una revisión de los preparativos, las responsabilidades y las acciones de los países anfitriones, la Secretaría del Codex y las delegaciones con miras a reducir al mínimo los posibles riesgos, y la Secretaría del Codex ya está adoptando medidas al respecto.

- 4.2 A efectos de minimizar las repercusiones en la labor del Codex de las interrupciones imprevistas de reuniones, es preciso ser flexible y utilizar los mecanismos de trabajo disponibles para facilitar la terminación del trabajo, incluso si no se han concebido para ese tipo de situaciones.
- 4.3 Dado que, afortunadamente, situaciones como la que se produjo durante la 21.<sup>a</sup> reunión del CCLAC son poco frecuentes y que además no pueden predecirse, tal vez no sea necesario, ni útil, elaborar una guía de procedimientos específica, sino más bien sensibilizar a todas las partes interesadas sobre la posibilidad de que se produzcan esta clase de situaciones y permitirles utilizar los instrumentos disponibles de manera flexible para velar en primer lugar por la seguridad y después por una conclusión ordenada de la reunión pertinente.
- 4.4 Se puede considerar la posibilidad de elaborar orientaciones informales para esos casos, que exijan que cada medida se adopte de manera plenamente transparente y participativa, para incluirlas en los manuales destinados a los gobiernos anfitriones y los presidentes.

## 5. RECOMENDACIONES

5.1 El Comité Ejecutivo tal vez desee considerar las siguientes recomendaciones en su 78.<sup>a</sup> reunión:

- i. Reconocer los difíciles retos que enfrentaron el Coordinador Regional, la secretaría anfitriona, los participantes y la Secretaría del Codex con respecto a la celebración de la 21.<sup>a</sup> reunión del CCLAC y expresar reconocimiento por los esfuerzos desplegados por el Coordinador Regional para velar por la seguridad de todos los participantes y, posteriormente, aprobar un informe de la reunión por medios virtuales. .
- ii. Tomar nota de los esfuerzos en curso para completar las deliberaciones sobre el programa de la 21.<sup>a</sup> reunión del CCLAC por correspondencia, recordando que se trata de una situación excepcional y que, si bien el interés de los miembros en concluir sus deliberaciones es digno de elogio, este proceso no debería considerarse un procedimiento estándar en el Codex.
- iii. Alentar a la Secretaría del Codex a trabajar con las secretarías anfitrionas para asegurarse de que sean conscientes de los posibles problemas de seguridad en las reuniones del Codex y estén preparadas para abordarlos.
- iv. Pedir a la Secretaría del Codex que se prepare en la medida de lo posible para encarar situaciones excepcionales que puedan darse en el futuro.